



A0114

22/11/1996

CONFERENCIA DE JOSÉ MARÍA AZNAR SOBRE ‘LAS NUEVAS OPORTUNIDADES DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA’

Barcelona, 22-11-96

Señor presidente, señores miembros de la Junta Directiva, señoras y señores, queridos amigos:

Es para mí una gran satisfacción estar aquí, esta tarde, en Barcelona, en la sede de Fomento del Trabajo Nacional, para clausurar junto a ustedes la serie de actos que han servido para conmemorar los 225 años de historia de esta institución.

Han sido ustedes, y los que aquí les precedieron, actores destacados de la historia económica de Cataluña. A lo largo de estos años, Fomento, como toda obra ambiciosa, ha pasado por distintas etapas y vicisitudes; pero es justo reconocer que ha sabido siempre adaptarse a las circunstancias cambiantes del mercado nacional.

El nombre de su organización siempre me ha parecido que evoca de forma muy adecuada lo que es la función social de la empresa en una economía moderna. Crear trabajo es la aportación fundamental de la empresa a la sociedad.

Un gran economista catalán, al que muchos de ustedes probablemente conocen, el profesor Lucas Beltrán, ha destacado la paradójica posición de los empresarios en la sociedad actual. Casi todos están convencidos de la importancia de la función social – decía– que desempeñan, pero pocos se atreven a sostenerla abiertamente.

Y añadía: “tal vez el cambio ocurrirá cuando alguien afirme una cosa que todo el mundo ve, pero que nadie se atreve a proclamar: que con más libertad empresarial habría menos paro forzoso y menos pobreza”.

Pues bien, quiero afirmar rotundamente ante ustedes mi firme convicción de que sólo con un entorno más favorable a la libre iniciativa, sólo con más y mejores empresas, es posible construir una economía fuerte, sana y competitiva. Ése, y no otro, es el soporte imprescindible del verdadero bienestar social.

En los últimos veinte años, Fomento del Trabajo Nacional ha mantenido una firme posición en defensa de la apertura de la economía española, de su integración creciente en Europa y de la necesidad de acompañar ambos procesos con una modernización intensa de nuestras estructuras socioeconómicas.

Debo afirmar, sin rodeos, que estos grandes objetivos son compartidos por el Gobierno que presido, y que constituyen el eje vertebrador de una nueva política económica que empieza ahora a mostrar sus primeros frutos.

Hace dos meses, el presidente de Fomento, Juan Rosell, en un artículo publicado en *La Vanguardia*, decía que “este aniversario nos hace mirar atrás, pero también nos da alas hacia el futuro”. Y de eso es de lo que quiero hablarles aquí esta tarde: del proyecto de futuro que tenemos delante de nosotros. Y quiero hablarles, con optimismo, de las oportunidades que se abren para la economía española y que no vamos a dejar pasar.

España puede entrar en el próximo siglo en circunstancias radicalmente distintas a las que tuvo a comienzos de este siglo. Y es que empezamos el siglo XX en claras condiciones de debilidad y de postración. La falta de un proyecto que nos uniese tuvo efectos negativos, muchas veces trágicos, que se prolongaron durante décadas. Cuando en Europa se fueron constituyendo las grandes instituciones que hoy la vertebran, como la Alianza Atlántica o las Comunidades Europeas, nuestro país tuvo que quedarse al margen por no reunir las condiciones necesarias para participar; unas veces, por motivos políticos; otras, por motivos económicos, y las más de ellas, por motivos políticos y económicos.

Después del enorme esfuerzo que hemos hecho en dos décadas de transición y consolidación democrática, España, por primera vez, puede dejar de ser una excepción. Vamos a estar desde el principio entre los socios fundadores de una nueva Europa que está naciendo. Tenemos la ocasión de afrontar las próximas décadas en un marco político estable, integrados en la economía europea y formando parte del grupo de naciones más desarrolladas del mundo. Podemos inaugurar el nuevo siglo con un proyecto nacional ambicioso y atractivo que nos una y, a la vez, nos sirva de guía.

No quiero hacer hoy aquí, ante ustedes, grandes ni largas digresiones históricas. Quiero, eso sí, dejar claro que economía y política marchan hoy indisolublemente unidas y que las importantes reformas que nuestra economía necesita para encarar el futuro sin riesgos sólo son posibles en un entorno político adecuado.

Afortunadamente, por un sentido de la responsabilidad compartido, contamos hoy con ese entorno favorable. Tenemos, pues, una gran oportunidad para desarrollar una política económica coherente con el respaldo de una mayoría parlamentaria cohesionada.

Debemos, eso sí, tener la capacidad, la altura de miras y la generosidad necesarias para que cuestiones pequeñas no nos desvíen del objetivo principal.

En este momento, la estabilidad construida en torno al programa de gobierno que se expuso en la sesión de investidura nos permite abordar las importantes reformas que la economía española demanda.

Durante años hemos visto Gobiernos, aquí y en otros países, que creyeron que, a través del incremento del gasto público y del intervencionismo, se podía conseguir el crecimiento, el pleno empleo y la estabilidad. Los resultados en forma de déficit, de inflación y desempleo están, desafortunadamente, a la vista.

El crecimiento del sector público ha incrementado, con los déficit de cada año, el peso de la deuda. Han hecho falta, pues, recursos financieros crecientes que se han extraído necesariamente del sector privado, aumentando el esfuerzo fiscal.

El endeudamiento excesivo, los altos tipos de interés, la escasez de fondos para la inversión productiva han lastrado gravemente nuestras posibilidades de crecimiento. La consecuencia es evidente: si falta la inversión, no se crea riqueza y, en definitiva, se resienten los niveles de bienestar.

Durante las dos últimas décadas se han creado en España cientos de miles de puestos de trabajo en el sector público a la vez que, desgraciadamente, se destruían en el sector privado. Se trata éste de un patrón de crecimiento que no es ni deseable ni posible mantener.

Se ha creído que la única solución a las necesidades sociales consistía en el incremento del gasto público. Se ha tratado de alcanzar unos objetivos de protección social, que están en la base de nuestro Pacto Constitucional y que todos compartimos; pero se ha hecho ignorando las condiciones necesarias para la creación de riqueza en una economía internacionalmente competitiva.

Resultaba, por tanto, necesario un cambio de política económica. Así se está haciendo en el resto de Europa y así lo ha propuesto mi Gobierno desde el primer día.

Vamos, pues, a construir ahora una economía basada en el estímulo de nuestra capacidad productiva y en la confianza necesaria de consumidores y de inversores.

La política económica del Gobierno está orientada a establecer las bases que permitan un crecimiento sostenido, donde se genere empleo, sin desequilibrios macroeconómicos y con baja inflación.

Han transcurrido seis meses –muy largos, por cierto– desde que comenzaron las labores del nuevo Gobierno. Después de esos doscientos intensos días, me gustaría exponerles hoy el fundamento de las medidas económicas que estamos impulsando.

En este período hemos trabajado para realizar las reformas que España necesita con voluntad de diálogo. Hemos avanzado con el apoyo parlamentario de aquellos que comparten con nosotros un talante reformista y la voluntad de modernización de nuestra sociedad y de nuestra economía. Hemos hecho un esfuerzo por unir voluntades en una tarea que, sinceramente, creo que merece la pena.

En mayo pasado, cuando presenté a las Cortes el programa de gobierno, enuncié tres objetivos fundamentales para la política económica y social del Gobierno: en primer lugar, cumplir estrictamente los criterios de convergencia exigidos para la integración en la Unión Económica y Monetaria; en segundo lugar, realizar las reformas estructurales que permitan mejorar el funcionamiento de los mercados y del sistema productivo; y, finalmente, perfeccionar los sistemas de empleo y de protección social.

Son tres objetivos interrelacionados que sirven al mismo fin. Orientan la política económica de manera que sea posible crecer con estabilidad para, así, incrementar los niveles de empleo y de bienestar de los españoles.

Quiero decirles que esta política económica va a hacer posible el cumplimiento estricto de los criterios contenidos en los acuerdos de Maastricht y permitirá, desde el primer momento, nuestra integración en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria. Porque, como ya les he dicho, en esta ocasión podemos, debemos y tenemos que tomar el tren en la primera estación.

Nuestra política presupuestaria rigurosa resulta imprescindible para cumplir las condiciones del Tratado y, en cualquier caso, es la base necesaria para el crecimiento económico. Hará posible, pues, una menor presión fiscal, una diferente estructura del gasto, una inflación moderada y un tipo de interés a largo plazo que no penalice la inversión generadora de empleo.

La economía española debe estar plenamente integrada en los ciclos mundiales y europeos. La Unión Económica y Monetaria es una oportunidad para conseguirlo que, con el esfuerzo de todos, no vamos a dejar pasar.

No es casualidad que, desde que este Gobierno anunció su compromiso irrenunciable de participar en la moneda única y de aprobar un conjunto de medidas en esa dirección, los tipos de interés y la inflación se encuentren ya en mínimos históricos.

El diferencial del tipo de interés con el bono alemán ha vuelto a alcanzar esta semana niveles cercanos a los 130 puntos básicos cuando –no debemos olvidarlo– el año pasado llegó a ser de 500.

La reducción de tipos de interés va a permitir ahorrar al Tesoro Público, y, por tanto, a los contribuyentes, más de 700.000 millones de pesetas entre 1996 y 1998.

Los mercados, los inversores nacionales e internacionales, están confiando en las posibilidades de nuestra economía. Ésas son, precisamente, las condiciones que permiten la generación de empleo y la mejora del bienestar, y no, por el contrario, el crecimiento del gasto público.

El rigor presupuestario del nuevo Gobierno comenzó en el mismo momento de su toma de posesión. Desde entonces, la ejecución del Presupuesto está siendo objeto de intensa vigilancia, y así va a continuar, para evitar que posibles desviaciones de los ingresos y de los gastos comprometan el cumplimiento del objetivo de déficit.

Ya en el mes de marzo se hizo necesario establecer la no disponibilidad de créditos presupuestarios por importe de 200.000 millones de pesetas. Fue preciso, también, regularizar la situación de los gastos realizados con anterioridad a 1996 sin dotación presupuestaria. No son decisiones fáciles, pero quiero decirles que nuestro compromiso es muy firme.

Para 1997, este compromiso presupuestario se plasma en los Presupuestos que el Gobierno ha presentado en el Parlamento. Unos Presupuestos que van a hacer posible alcanzar el objetivo de reducción del déficit sin aumentar la presión fiscal.

Por vez primera en las últimas décadas, el gasto público disminuye en términos reales. Por vez primera, en 1997, se reducirá el tamaño del Estado.

Es importante lo que les digo porque nuestras previsiones económicas, como ya se está viendo, no son un ejercicio sin base real. Los últimos datos conocidos de crecimiento e inflación –no más tarde de ayer mismo– no sólo confirman, sino que mejoran los objetivos que el Gobierno, públicamente, se había marcado.

Estos Presupuestos austeros no son, en absoluto, recesivos. La reducción del gasto público y la menor presencia del Estado en la economía van a impulsar la actividad económica y van a redundar en un mayor rendimiento de nuestro tejido productivo.

Y es que un déficit público persistente no tiene efectos expansivos sobre la actividad económica. Por el contrario, el mantenimiento de elevados desequilibrios fiscales ha generado unos costes financieros y ha absorbido recursos crecientes que bien podrían haberse dedicado a la inversión productiva.

Pero quiero decirles que el esfuerzo de consolidación presupuestaria no debe quedar reducido, ni puede quedar reducido, a la Administración Central. Las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales también son responsables del esfuerzo de reducción del déficit necesario para el cumplimiento de los criterios de convergencia.

Por ello, el Gobierno quiere también impulsar un compromiso de austeridad en el que se vean comprometidas todas las Administraciones Públicas.

El segundo objetivo de nuestro plan de gobierno es la realización de las reformas estructurales para el mejor funcionamiento de los mercados.

Las reformas estructurales necesarias se centran en dos ámbitos: por un lado, es necesario abordar la reforma de la Administración y, por el otro, es necesario introducir una mayor competencia en los mercados.

Hemos iniciado ya la reforma de la estructura central y periférica de la Administración del Estado para reducir su tamaño. Hoy mismo, el Consejo de Ministros ha aprobado las normas de reducción de los organismos autónomos, cuyos primeros organismos a suprimir serán aprobados en el Consejo de Ministros del próximo viernes, día 29.

Se ha reducido el número de ministerios; se ha desarrollado la previsión constitucional de la figura del Delegado del Gobierno, como paso importante para nuestro objetivo de implantar la Administración Única.

Por primera vez, se prevé en el Presupuesto la reducción del número de funcionarios, ya que sólo se cubrirá, como mucho, una de cada cuatro vacantes producidas por jubilación.

Pero los cambios deben llegar también al conjunto de empresas que están bajo control público. En una economía abierta y competitiva carece de sentido que el Estado pretenda retener en su mano empresas que deben ser gestionadas con criterios de mercado.

La reforma del sector público empresarial, ya iniciada, contribuirá a la mayor eficiencia económica y a la reducción del gasto público. Se está abordando, en el marco de un Plan Estratégico, la transferencia al mercado de aquellas empresas cuya pertenencia al sector público no está hoy justificada.

Con décadas de retraso sobre lo que hubiese sido deseable, es preciso también resolver el problema de la empresa pública deficitaria.

No podemos condenar a regiones o sectores enteros de nuestro país a vivir encadenados a actividades sin futuro. No es posible lastrar el Presupuesto con una carga que no es de solidaridad sino de ineficacia.

Se trata de una tarea que no se puede aplazar más. Estamos decididos a encontrar, mediante el diálogo y el acuerdo, las soluciones necesarias. Éstas pasan –bien lo sabemos– por ofrecer alternativas productivas que permitan mirar al futuro con confianza y sin temor.

En estos meses transcurridos, también hemos querido impulsar, como elemento esencial del Estado Autonómico que consagra la Constitución de 1978, la responsabilidad financiera de las nacionalidades y de las regiones.

Agotado el quinquenio 1992-1996, se ha elaborado para el siguiente período un nuevo modelo de financiación autonómica en el que se potencia la corresponsabilidad fiscal, se incrementa la autonomía financiera y se garantiza la aplicación del principio de suficiencia.

Un modelo en el que la dotación de los fondos de nivelación y solidaridad, y el desbloqueo del Fondo de Compensación Interterritorial, garantizan que la autonomía financiera de las Comunidades avanzará sin renunciar por ello a la solidaridad interregional.

El objetivo es claro: una España plural, un espacio interno de libertad y de competencia, una nación fuerte con una posición propia entre los grandes socios europeos.

Hoy, veinte años después de comenzada nuestra Transición, podemos decir que hemos desarrollado con éxito otro de los pactos constitucionales básicos, como fue el desarrollo del Estado de las Autonomías.

Hoy, Cataluña tiene unas instituciones plenamente consolidadas y una Administración que gestiona, prácticamente, dos billones de pesetas. Con el nuevo sistema de financiación va a disponer, además, de una mayor autonomía política y financiera.

La aprobación de este nuevo modelo desarrolla y completa coherentemente el concepto constitucional de autonomía. He dicho, en otras ocasiones, que ahora estamos haciendo una cosa, sin duda, que decirla es sencillo y hacerla más complicado: estamos poniendo letra a una música que llevamos años tarareando sin saber cómo cantarla.

Y es que el Gobierno está plenamente convencido de que sólo con recursos económicos suficientes y capacidad de decisión es posible que la autonomía vaya unida, cada vez más, a la responsabilidad.

Y es porque también el Gobierno y su presidente creen que estamos en un momento decisivo de la consolidación del Estado autonómico.

Y por eso resulta fundamental que evitemos tensiones y mantengamos los acuerdos básicos. Son tres, en mi opinión, los retos para los próximos años, porque ha llegado el momento de que las Comunidades Autónomas alcancen su plena madurez en la gestión de los servicios que administran; tenemos, también, que impulsar la corresponsabilidad y la autonomía financiera, y todo ello, finalmente, dentro de un marco de colaboración política e institucional entre todas las Administraciones para aprovechar las oportunidades del futuro y hacer de la autonomía un factor de progreso, de modernización y de unión entre todos.

Nuestra forma de entender la economía, señoras y señores, hace imprescindible también la renovación de nuestro sistema fiscal.

Sabemos que el mundo que vivimos hoy es notablemente distinto de aquel en el que fueron diseñados los sistemas fiscales de la mayor parte de los países occidentales y que nosotros importamos con algún retraso.

Hoy, la internacionalización de la economía hace inviables fórmulas que hace algunos años parecían acertadas. En este nuevo contexto se imponen normas que estimulen el ahorro y no el gasto, que no desincentiven el trabajo y la actividad productiva, que conecten más estrechamente la prestación de un servicio por parte del Estado y el pago que realiza el usuario.

La reforma de nuestro sistema fiscal ya se ha iniciado y, como anunciamos en nuestro programa electoral, seguiremos profundizando en ella en la misma medida en que se vayan cumpliendo los objetivos de consolidación presupuestaria.

Ya en junio, apenas transcurrido un mes desde la toma de posesión del Gobierno, tomamos las primeras medidas para la mejora de la competitividad de las empresas. A la misma están contribuyendo las decisiones destinadas a la eliminación de la doble imposición en los impuestos directos o la actualización de balances de las empresas.

También se ha adaptado la tributación de las pequeñas y medianas empresas a los rendimientos reales evitando, al mismo tiempo, que un impuesto mal diseñado disuada la contratación de nuevos trabajadores.

Hemos modificado el sistema de tributación de los incrementos patrimoniales para hacerlo más justo, ya que todos van a tener que contribuir; y, por otra parte, para hacerlo también más racional, evitando que las decisiones relativas al ahorro y a la inversión se vean afectadas por razones fiscales.

Las bonificaciones previstas en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones van a contribuir, creemos, decisivamente a la pervivencia de las empresas.

Pero el trabajo de estos meses no sólo ha estado encaminado a mejorar las normas que configuran cada tributo. El Gobierno está definiendo un nuevo marco de relaciones entre la Administración y los contribuyentes, basado en la confianza y en la colaboración.

Y es el propósito del Gobierno aprobar la remisión a las Cortes Generales, a lo largo del próximo mes de diciembre, del Estatuto del Contribuyente que, a través de un sistema de acuerdos y consultas, de la equiparación de los intereses que cobra la Administración

y de los que paga, de la presunción de la buena fe de los ciudadanos, sitúe la relación tributaria en el plano que siempre debió estar.

La Ley de Acompañamiento a los Presupuestos del Estado, por su parte, también abre las ventanas a una mayor contribución del sector privado a la provisión de bienes públicos. La financiación privada de infraestructuras no sólo ahorra recursos al Estado, sino que permite una gestión más eficaz de esos servicios.

Es también en esta dirección como debe interpretarse la apertura a la iniciativa social de servicios públicos hasta ahora gestionados en exclusividad por el Estado.

El mantenimiento de la inversión en infraestructuras se va a garantizar uniendo capitales públicos y privados a través de fórmulas de financiación extrapresupuestaria que, también, permitirán una absorción más eficiente de los fondos europeos.

Esta amplia reforma del sector público tiene el efecto de abrir nuevos espacios a la iniciativa privada, porque somos conscientes de que los ciudadanos y las empresas de nuestro país pueden hacer más y pueden hacerlo mejor.

En última instancia, la política económica del Gobierno va a permitir una mayor contribución del sector privado a la creación de riqueza y al empleo.

El segundo gran frente de reformas estructurales va dirigido a los sectores productivos.

Es preciso liberalizar los mercados. Abrir un mercado a la competencia supone generar oportunidades para que nuevas empresas se incorporen a ese sector, creando así nuevas fuentes de riqueza. Exponer las empresas a la competencia permite mejorar su calidad y preparar la introducción en los nuevos mercados.

Afirmar que se liberaliza para mejorar a unos pocos, además de ser una tontería, refleja que se desconoce el funcionamiento básico de una economía de mercado. Cuando un sector se abre a la competencia, eliminando posiciones de privilegio, son todos los ciudadanos los que se benefician de menores precios y de mayores posibilidades de elegir.

La introducción de mayor competencia busca también mejorar el bienestar social. La reducción de las hipotecas, la bajada de las tarifas aéreas, la liberalización de las telecomunicaciones, la reducción de la inflación o la próxima reducción de las tarifas eléctricas mejoran las rentas familiares y benefician claramente a la mayoría.

Es cierto que algunos, que ostentaban una situación de privilegio, pueden ver perjudicadas sus expectativas a corto plazo. Pero, al final, todos –y ellos también– saldrán ganando.

Los Decretos del mes de junio han sido un primer paso en esta dirección. En los primeros días de gobierno, se tomaron decisiones que afectan a un conjunto de sectores en los que era preciso actuar con decidida urgencia para evitar que nuestra industria perdiese la oportunidad de incorporarse a un proceso de liberalización mundial.

Se actuó en los mercados del suelo, de la energía, de los transportes y de las telecomunicaciones; se introdujeron criterios de competencia en la regulación de los Colegios Profesionales, de las farmacias y de otros servicios.

El Gobierno, como acabo de decir, está impulsando también, y va a firmar y a aprobar muy próximamente, en las próximas semanas, un importante proceso de liberalización del sistema eléctrico que va a permitir bajar un 20% la tarifa eléctrica en los próximos cinco años, en beneficio de las familias y de las empresas.

Sabemos bien que otra reforma a desarrollar es la mejora del ordenamiento jurídico empresarial, actualizando la legislación procesal para asegurar la tutela efectiva de los derechos del acreedor y paliar el elevado nivel de morosidad. Hay que fomentar, también, la figura del arbitraje y reformar la legislación concursal.

Se trata sólo de la primera estación de un largo recorrido. Las liberalizaciones en otros sectores importantes están todavía por llegar.

Pero las grandes reformas no se improvisan. Los españoles saben que pueden contar con un firme compromiso de que estas reformas van a llegar, y les puedo decir también que el Gobierno tiene muy avanzados ya los trabajos definitorios de un próximo paquete de liberalizaciones; consciente de que está en juego nuestro crecimiento económico y la creación de empleo.

No quiero dejar de destacar que una de las reformas más importantes que está acometiendo el Gobierno, y una reforma de un enorme impacto, no se recoge habitualmente como tal en los titulares de los periódicos, entretenidos, a veces, en otras cosas. Se trata del cambio de una mentalidad inflacionaria a una mentalidad de precios estables.

Si hace sólo unos años se hubiese dicho a un empresario que la inflación iba a estar en este año, 1996, por debajo del 3,5% y en los primeros meses del próximo año por debajo del 3%, difícilmente lo hubiera creído. Hoy se puede afirmar que es, prácticamente, una realidad.

Como he dicho, el objetivo de inflación para 1996 no sólo se va a cumplir, sino que se va a mejorar. Y las expectativas y previsiones para el año próximo están también mejorando.

En este contexto, yo quiero llamar a mirar con confianza el futuro. Los españoles están ahorrando y apostando por la economía productiva, y un modelo de crecimiento basado en el impulso de la inversión y del sector exterior demuestra un alto grado de competitividad de nuestra economía.

La subida de nuestras bolsas en los últimos meses o el deseo de los ciudadanos de participar en las empresas que se van a privatizar son signo elocuente de una cierta y firme confianza en el futuro.

Los efectos de este cambio son, para mí, muy relevantes. Va a generar un cambio de mentalidad al no hacer ya necesario que todo suba para que todo quede como está; permite proyectar a largo plazo, con la confianza que da poder calcular la rentabilidad futura de las inversiones realizadas, y flexibiliza los mercados al permitir que el precio

sea un indicador real del coste de los bienes y servicios. En definitiva, hace una economía más sana, más transparente y, por lo tanto, más competitiva.

El tercer objetivo de la nueva política económica es el perfeccionamiento de los sistemas de empleo y protección social.

En este campo, el diálogo social ha sido un instrumento muy eficaz para avanzar las reformas en un clima de cooperación. Ahí están los resultados alcanzados sobre la solución extrajudicial de conflictos laborales, la seguridad y salud en el trabajo, la consolidación y racionalización en el sistema de Seguridad Social, y la protección social de los trabajadores del campo.

Próximamente se tendrá que cerrar la mesa de negociación sobre formación profesional.

Estos acuerdos creo que están contribuyendo, de manera fundamental también, a consolidar la confianza necesaria para la recuperación económica. Los pensionistas, por ejemplo, a los que se ha tratado de manipular y confundir, hoy pueden mirar con seguridad y con tranquilidad su futuro, sabiendo que el poder adquisitivo de sus pensiones va a estar garantizado por ley.

Quiero, por lo tanto, hoy, resaltar que la creación de empleo es el objetivo último de nuestra política económica.

Quiero decirles que, para mí, nuestra tasa de desempleo, nuestra tasa de paro, no tiene justificación ni comparación y constituye una grave anomalía que diferencia a nuestra economía de las demás. Son los desempleados los que más han sufrido las consecuencias de políticas equivocadas.

La falta de empleo es especialmente grave entre los jóvenes. Los datos no pueden ser más elocuentes: de cada cien jóvenes menores de veinticinco años que buscan trabajo, cuarenta no lo encuentran.

Estamos haciendo el gran absurdo de que, después de gastar casi un 5% de nuestro Producto Interior en Educación, al que además hay que sumar el gasto en Formación Profesional, y después de tener las generaciones jóvenes mejor preparadas de muchas décadas en la historia de nuestro país, les estamos impidiendo entrar en nuestro mercado laboral y utilizar correctamente su formación.

Tampoco es aceptable que en una regulación laboral más del 95% de las nuevas contrataciones sean contratos temporales, auténticos contratos a término que desincentivan la inversión de las empresas en formación y son un obstáculo en la recuperación de la confianza y, por supuesto, también en el relanzamiento, que ya apunta, del consumo.

Cuando, con las tasas de paro que tenemos, comprobamos que los salarios de aquellos que cuentan con contrato fijo crecen por encima de la inflación, mientras que los de los trabajadores que no lo tienen decrecen, se pone de manifiesto el absurdo funcionamiento de nuestro mercado laboral, de nuestro mercado de trabajo.

No debemos olvidar que, en estas condiciones, la moderación salarial es un elemento que contribuye de manera importante a la creación de empleo o que, por el contrario, la

falta de moderación contribuye, también de manera importante, a la destrucción de empleo.

Saben ustedes que sobre la regulación del mercado laboral están teniendo lugar importantes negociaciones entre empresarios y sindicatos.

El Gobierno ha manifestado en repetidas ocasiones su confianza en que a través del diálogo se alcancen resultados positivos. Los agentes sociales tienen una grave responsabilidad con toda la sociedad española, a la que creo que no pueden defraudar.

Yo confío que en las primeras semanas de 1997 –digo “semanas”– puedan presentar sus resultados. Y es que todos nos tenemos que convencer –y el Gobierno, desde luego, lo está, y ya lo he repetido en varias ocasiones– de que 1997 tiene que ser el año para el empleo, el año de las decisiones para el empleo.

No se puede hacer oídos sordos a los organismos económicos internacionales que una y otra vez, con persistente perseverancia, nos animan a que reformemos nuestro mercado de trabajo.

No se puede, sobre todo, hacer oídos sordos a los millones de personas que en España no pueden realizar su proyecto vital porque carecen de empleo.

Hemos buscado y buscaremos el acuerdo, porque creemos que mediante el diálogo se puede avanzar evitando conflictos empobrecedores. Pero, en un tema de tanta transcendencia para la vida de los ciudadanos de este país, tengan la seguridad de que el Gobierno no dudará a la hora de asumir sus propias responsabilidades; sencillamente, porque ni es justo ni deseable para nuestro país seguir como estamos en este momento.

En este momento es cuando se abren oportunidades renovadas para nuestro país y, para aprovecharlas, necesitamos más que nunca una economía competitiva y flexible.

Los ajustes presupuestarios que están acometiendo los países europeos para su integración en la Unión Económica y Monetaria van a liberar grandes cantidades de fondos. Estos recursos acabarán destinándose a inversión productiva allí donde se ofrezcan mayores ventajas comparativas.

Debemos ser conscientes de que estaremos en condiciones de atraer estos recursos hacia España sólo si ofrecemos un mercado de trabajo más moderno y más competitivo.

El contrato laboral del siglo XXI debe ser un contrato ágil, con la suficiente capacidad de adaptación a un escenario enormemente cambiante. Debemos diseñar un contrato que, por ejemplo, facilite la incorporación al mercado de estudiantes que quieran pagarse su carrera, de mujeres que quieran compatibilizar sus actividades o de jubilados que así lo deseen, porque no podemos derrochar ningún recurso.

En el mundo en que vivimos, con su creciente tecnificación, sabemos también que es necesario un esfuerzo en la formación permanente. La mejora de nuestro sistema educativo y la formación continua de los españoles son exigencias en las que también se está trabajando con intensidad. El Gobierno aprobará, en los primeros meses de 1997, el II Plan Nacional de Formación Profesional, el programa plurianual de empleo y la reforma del Instituto Nacional de Empleo, del INEM.

En conexión directa con el nuevo modelo de relaciones laborales se encuentra el sistema de protección social. He dicho en alguna ocasión que un sistema de protección social vale lo que vale el nivel de empleo de un país.

La nueva política económica que estamos desarrollando, orientada al crecimiento y a la creación de empleo, quiere asegurar a los españoles pensiones suficientes, una educación universal y una mejor sanidad.

Pero no podemos olvidar que también se hace necesario reformar el modo en que los propios servicios sociales se prestan a los ciudadanos.

El Gobierno aprobará, en el Consejo de Ministros del próximo viernes, el Proyecto de Ley que desarrollará el "Pacto de Toledo" para la reforma y consolidación del sistema de pensiones.

El Proyecto, que incorpora el acuerdo alcanzado con fuerzas políticas y con agentes sociales, es un paso importante en el proceso de reforma, del cual yo creo que debemos sentirnos especialmente satisfechos.

Del mismo modo, espero y deseo que la ponencia constituida en el Congreso de los Diputados permita avanzar en la racionalización del sistema sanitario y del gasto sanitario. De la colaboración del sector privado en la gestión sanitaria cabe esperar también, además de incentivar las normas de control del gasto público, la reducción de costes, así como la mejora de la calidad del servicio.

Como ven, señor presidente, señoras y señores, el programa y los propósitos del Gobierno creo que son ambiciosos. Incluyen la reforma del sector público, el perfeccionamiento de los sistemas de empleo, la continuidad de los procesos de liberalización y la reforma del sistema sanitario.

He dicho antes que habían sido seis meses muy intensos. Creo que debemos avanzar por el camino que hemos iniciado en mayo pasado y para ello, y lo quiero resaltar, contamos con firmes colaboraciones y con un firme respaldo parlamentario. En el día de hoy, la culminación de la aprobación de cinco Proyectos de Ley a lo largo de esta semana en el Congreso de los Diputados así lo demuestra: los Presupuestos Generales del Estado para 1997, la Ley de Disciplina Presupuestaria, la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado, la reforma de la Ley Orgánica de Financiación de Comunidades Autónomas y la Ley de Cesión de Tributos denotan la clara fortaleza parlamentaria y el espíritu de colaboración que la anima.

El ingreso en la Unión Económica y Monetaria, las reformas estructurales, el perfeccionamiento del mercado laboral y del sistema de prestaciones sociales nos deben preparar en el camino para conseguir una sociedad más activa. Yo creo que los españoles están percibiendo ya los efectos de esa nueva política.

Sin embargo, quiero decirles que este camino el Gobierno no lo puede recorrer solo. Soy consciente de que he asumido y hemos asumido costes en el ejercicio de la acción de Gobierno, y quiero decirles que estoy dispuesto a seguir asumiéndolos, porque creo que el camino que hemos emprendido es el correcto y el necesario para el país.

Quiero decirles que el diálogo, la negociación y el pacto son necesarios para lograr que nadie se quede al margen de este proceso, para repartir esfuerzos, para lograr una amplia base social y para evitar conflictos inútiles.

Las fuerzas políticas y los agentes sociales tienen la responsabilidad inexcusable de ayudar a la consolidación de la política económica que es necesaria para crear empleo y mejorar el bienestar.

El espíritu reformista del equipo que presido no ha rehuído, en ningún momento, acometer las reformas necesarias por difíciles que éstas fuesen.

Estamos reduciendo el déficit al tiempo que reformamos el sector público. Estamos logrando reducir la inflación cuando los precios de los productos petrolíferos están subiendo. Nuestra economía está creciendo al tiempo que hacemos el presupuesto más riguroso de los últimos veinte años en la vida española. Y todo ello en un razonable clima de tranquilidad, de confianza y de paz social.

Hay quien piensa que tenemos prisa y otros, por el contrario, opinan que vamos despacio. Pero no se trata ni de lo uno, ni de lo otro; se trata de encontrar el paso adecuado para hacer avanzar las reformas en un clima de estabilidad política y de acuerdo social. Se trata de sentar las bases para un crecimiento sostenido a largo plazo.

Creo que entre todos estamos poniendo las bases que nos van a permitir aprovechar las nuevas oportunidades que nos brinda este momento.

Los cambios por los que tenemos que pasar son muchos pero, al final, estoy convencido de que todos vamos a salir beneficiados.

Quiero pedirles a todos ustedes que miren con optimismo el futuro. Que aprovechemos esa gran oportunidad, que decía al comienzo de esta intervención, única oportunidad, que en muchos años se nos ha puesto por delante. Juntos, con confianza en nuestras posibilidades, los españoles tenemos muchas cosas por hacer.

Podemos conseguir un largo período de crecimiento, y a ustedes, como empresarios catalanes, les pido que aprovechen también esa oportunidad; que se centren en su tarea, en aquello que tienen más que contrastado que saben hacer, y saben hacer bien: invertir, emprender, crear empresas, crear riqueza, crear empleo.

Ésa es su responsabilidad, una vez que el Gobierno creo que está asumiendo la suya y abriendo el camino. Y la del Gobierno sé muy bien que, en esta hora, es sentar las bases para la renovación del sistema económico de España y facilitar así que las empresas puedan crecer y puedan crear más bienestar y más empleo. Estoy absolutamente decidido a aprovechar esta oportunidad, para la cual les pido su colaboración, en la confianza y seguridad de que somos capaces, entre todos, de conseguirlo.

Muchas gracias.